

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Aprobados en el Senado los proyectos 238 y 488.

(SAN JUAN, martes 28 de mayo de 2013) - El Senado de Puerto Rico concurrió con las enmiendas de la Cámara de Representantes sobre el Proyecto 238 que prohíbe el discrimen por orientación sexual. La medida fue aprobada con 14 votos a favor, 12 en contra. La senadora del Partido Independentista Puertorriqueño María de Lourdes Santiago, se opuso a las enmiendas al alegar que el proyecto fue mutilado, "si se consideran las enmiendas al PS238 me opondré, no al proyecto, sino a lo que se convirtió, el 238 fue mutilado en la Cámara de Representantes".

Por otro lado el Senado de Puerto Rico también aprobó con votación de 15 a favor y 11 en contra el Proyecto de la Cámara 488 que extiende la Ley 54 de violencia doméstica a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad de género y estatus migratorio. El senador popular Ramón Luis Nieves fue el encargado de presentar la medida, "este proyecto trata de aclarar lo que fue la intención legislativa detrás de la ley que protege contra la violencia doméstica, conocida como la Ley 54. Aquí en este Senado hemos asumido una postura de protección a las personas, protección a los derechos humanos a los derechos civiles, vamos a hacerle justicia a nuestra gente como lo prometimos en nuestro programa de gobierno" indicó.

En una conferencia de prensa el legislador por el distrito de San Juan dijo "cuando el 238 se convierta en Ley, a va a ser bien importante para el ambiente laboral". Otro de los proyectos aprobados hoy fue el de la Reforma Legislativa con 18 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenidos. El senador popular Ramón Ruiz estuvo ausente de los procesos legislativos de este martes. Todas las medidas pasan a ser firmadas por el gobernador Alejandro García Padilla.

Contactos: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado [787-505-7449](tel:787-505-7449)
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado [787-400-3597](tel:787-400-3597)

###

